

Bogotá D.C., Viernes, 08 de Marzo de 2019  
Para responder a este oficio cite: 20195100104701



Doctor  
**CARLOS FELIPE CÓRDOBA LARRARTE**  
Contralor General de la República  
Ciudad

Asunto: Solicitud de vigilancia y control fiscal a la gestión contractual de la JEP

Respetado Señor Contralor General:

El Estado colombiano ha asumido el enorme desafío de adelantar la implementación del componente de justicia del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantía de No Repetición para ofrecer verdad a la sociedad colombiana, contribuyendo a la reparación de las víctimas y al logro de una paz estable y duradera.

El proceso de implementación y puesta en marcha del andamiaje institucional transicional no ha estado exento de dificultades y controversias, por tratarse de un esquema de justicia inédito en Colombia. Esto nos lleva a insistir en nuestra tarea de construcción de confianza para lograr el propósito superior de reconciliación y construcción de una nueva sociedad en donde el conflicto ya no sea el protagonista.

Con el propósito de contribuir de manera activa a las verificaciones y claridades que requiere este importante reto para el país y para las víctimas del conflicto, solicito a su Despacho se adelanten las actuaciones de vigilancia y control fiscal a que haya lugar frente a la gestión contractual cumplida por esta Jurisdicción, sin perjuicio de la auditoría de cumplimiento a la JEP por la vigencia 2018 instalada el pasado 21 de enero.

Cordialmente,

**MARIA DEL PILAR BAHAMÓN FALLA**  
Secretaría Ejecutiva